

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE RABATSA S.A.

En cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, así como a lo que disponen los estatutos de la compañía, he procedido a examinar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio del 2004.

La empresa ha realizado sus transacción económica en el año de acuerdo a las Normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Este examen se realizó en base a procedimientos contables de aceptación general. En mi opinión, el Balance presenta la situación financiera de la empresa.

Guayaquil, marzo 30 del 2005

Atentamente,


COMISARIO

